### LANACION

# DECLARACION DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

En el día de ayer, sábado 8 de marzo, un grupo de aproximadamente 91 familias procedió a ocupar ilegalmente terrenos de un predio agrícola de propiedad del Sr. Rocir. Irigoien Oyarzún, que se encuentra ubicado tres kilómetros al norte de la ciudad de Puerto Montt.

El objeto perseguido con esta usurpación por los ocupantes era el de radicarse en ellos, no obstante que la Corporación de Hervictos Habitacionales dispone para dicho objeto, en la actualidad, de terrenos suficientes, en la población Mirasol, de la ciudad de Puerto Montt.

En la meñana de hoy dominio, previa notificación hecha a los ocupantes para que depusieran su actitud, a lo que estos se negaron, a las 7 horas, Carabineros procedió a su desalojo. Chando e ta operación estaba por concivirse, con otros elemen-

e ta operación estaba por concluirse, con otros elementos cue llegaron de poblaciones vecinas, en número de aproximadamente 1.500 personas, pretendieron rodear y agredir a las fuerzas de Carabinación. redir a

rabineros.

Para este propósito estaban premunidos de armas de fuego, palos, piedras, hachas y otras armas contundentes.

Carabineros los intimó a que se detuvieran e hizo con este objeto uso de gases lacrimógenos. No obstante los intentos de Carabineros a crimógenos. No obstante los intentos de Carabineros a fin de obtener la dispersión pacífica del grupo, éste atacó a la fuerza policial con disparos y agresión de palos y piedras y los rodeó en considerable número y actitud violenta.

y piedras y los rodeó en considerable número y actitud violenta.

Frente a tales hechos, y como la agresión de los usur padores continuara, habiendo llegado a provocar una herida a bala a un carabinero y con piedras y otros elementos contundentes a otros funcionarios policiales, Carabineros se vio obligado a hacer uso de las armas de fuego, en forma racional, por el ataque de que era objeto, con lo que en definitiva, el grupo se dispersó totalmente.

A consecuencia de estos hechos fallecieron las siguientes personas: Heriberto Fanso Ojeda, Luis Carlos Alderete Oyarzo, José Santana Chacón y José Santana Chacón y José Santana Characón y José Santan

neros, dos de entes oracales.

En e: día de hoy, el Minister,o del Interior y en
atención a que el Intendente
titular se encontraba haciendo uso de licencia médica
en Santiago, procedió a designar como Intendente subrogante de la provincia de
Llanquihue al Coronel de
Aviación, don Antonio Espinace Araneda, quien, además, fue nombrado como Araneda, quien, ade-fue nombrado como e la Plaza, con lo que las Fuerzas Armadas Carabineros de esa cia han quedado bajo más. f Jefe de todes las

y de Carabine.

provincia han quedado bajo su mando.

El incidente registrado en la mañana de hoy, es la culminación de una campana sistemática de acciones culminación de una campa-na sistemática de acciones ilegales y subversivas y de usurpación de terrenos en-cabezada por el regidor del Partido Socialista de la co-muna de Puerto Montt. se-nor Luis Espinoza Villalobos. Este individuo ha organi-zado y dirigido ocho usurpa-ciones de terrenos en el úl-timo año, y que son las si-guientes:

en el en las si-

timo año, y que son las siguientes:

1.0.— El 2 de enero de
1968 incitó a 48 familias a
ocupar unos terrenos contisuos a la Cárcel de Chinchín y que estaban destinados a la instalación de la
Oficina de Correos y Telégrafos:

grafos;
2.0.— El 27 de marzo de
1968 el mismo Espinoza Villelobos organizó la ocupación por noventa familias de
unos terrenos ubicados en la
parte alta de Puerto Monti, llalobos ción po

unos terrenos ubicados en la parte alta de Puerto Monti, de propiedad del Servich Agricola y Ganadero;
3.0.— El 4 de junio de 196; organizó nuevamente la ocupación ilegal de otros terrenos por 320 familias, que se encuentran contiguos a a Población "Manuel Rodriguez", y que son de domino del señor Rociel Irigoien;
4.0.— El 4 de junio del señor Rociel Irigoien;
4.0.— El 4 de junio del señor Rociel Irigoien;
4.0.— El 4 de junio del señor Rociel Irigoien;
4.0.— El 4 de junio del señor Rociel Irigoien;
4.0.— El 4 de junio del peño volto a organizar a toma por 400 familias de unos terrenos de propiedad de la Sucesión Goecke, ubcados en la Avda. Presidente Ibáñez de la ciudad de Puerto Montt. Respecto le este caso, cabe señalar que este caso, cabe señalar que puidió a los pobladores el pago de una cuota de cutrocientos es cudos prefamilia, con el objeto de efectuar la compra o adqi-

sición legal de los terrenos, Esta operación, sin embargo, no se ha concretado hasta la fecha por Espinoza Villa-lobos, y en la actualidad los pobladores han debido recu-rrir a las disposiciones de la ley sobre loteos brujos para obtener su título de domi-nio:

ley sobre loccos de do cotubre de 1968 dirigió el mismo regidor una nueva toma ilegal de terrenos con 90 familias, en el inmueble del Sr. Rociel Irigoien. Se dispuso el desalojo, a consecuencia de lo cual hubo un choque entre los ocupantes y Carabineros, resultando 10 carabineros heridos, entre ellos el Prefecto de Puerto Montt con lesiones de carácter grave. El citado Luis Espinoza, aprovechando que estuvo ocupando el cargo de Alcalde subrogante, obtuvo un acuerdo Municipal, por el cual la I. Municipalidad de Puerto Montt tomó a su cargo el pago de las cuotas para acoger a los ocupantes a la Operación Sitio, con lo cual logró que los usurpadores de terrenos, que habían repelido en forma violenta a Carabineros, consolidaran su posición, con el consiguiente desprestigio del principio de autoridad;

desprestigio del principio de autoridad;
6.0— El 26 de enero de 1969 instigó a un grupo de campesinos a ocupar el fundo "Paso El León", de dominio de don Alberto Freitag. Impuestos los campesinos del objeto que perseguía con esta acción el Sr. Espinoza, rechazaron su intervención e hicieron resfitución voluntaria del predio a la Intendencia de Llanguilhue;

la Intendencia de Llanquihue;
7.0— El 17 de febrero de
1969 intervino siempre como instigador en la ocupación hecha per 40 familias de un predio agrícola
perteneciente a la Sucesión
Bórquez que se encuentra
ubicado a 3 kilómetros al
sur de Puerto Montt. Estos
ocupantes fueron desalojados
por Carabineros el día 20 de
febrero, sin que se produjeran incidentes de ninguna
especie;

ran incluentes
especie;
8.0— Finalmente, el día
8 de marzo dirigió la tercera ocupación hecha en terrenos del S. Irigoien y a la
cual se ha hecho mención al
comienzo da la presente de-

renos del S. Irigo.
cual se ha hecho mención accomienzo da la presente declaración.

Ahora bien, debe señalarse, tal como resulta objetivamente de la relación precedente, que tanto la autoridad civil como las fuerzas de Carabineros procedieron en cada oportunidad con extrema y racional prudencia, y tratando de agotar las posibilidades de resolver las ocupaciones en forma pacífica y dentro de la ley.

Sin embargo, a raíz de la ocupación hecha el día 6 de octubre de 1968 resultó perfectamente claro que el propósito del citado Espinoza Villalobos era el de provocar y burlar arbitraria y sistemáticamente la acción de la autoridad, produciendo el desquiciamiento de su ascendiente, como lo demuestra el hecho de que en esa oportunidad se atacó y se hirió en forma grave al prefecto de Carabineros de Puerto Montt, al mismo tiempo que no se cumplió en forma alguna ni hay constancia que jamás Espinoza tuviera dentro de la Municipalidad ninguna iniciativa para que se cumpliera el convenio que legalizaba la ocupación ya referida de terrenos del señor Irigoien.

Antes bien por el contrario, resulta claro que el Sr. Espinoza Villalobos, quien era candidato a diputado por Llanguihue en la reciente elección parlamentaria, hizo atuacion ya referida de reciente elección parlamentaria, hizo atuacion ya referida y retterascinado elección parlamentaria, hizo atuacion ya referida y retterascinado elección parlamentaria, hizo atuacion ya referida y retterascinado elección parlamentaria, hizo atuacion y retterascinado elección parlamentaria, hizo atuaciones

pinoza Villaro candidato a Llanquihue elección parli ndidato a diputado por nquihue en la reciente cción parlamentaria, hizo dal abundante y reitera-tanto a sus actuaciones blicas como en su propa-nda electoral, del hecho que continuaria las tomas do, tanto públicas ocupaciones ilegales y vio-tas de terrenos al margen las soluciones de

u ocupaciones ilegales y violentas de terrenos al margen
de las soluciones ofrecidas
por los servicios del Ministerio de la Vivienda, y que
él se encargaria de resistir
la actuación del Supremo
Gobierno o de Carabineros.
No se trata, pues, en el
caso de Puerto Montt, de la
explotación espontánea de
un problema habitacional
agudo, sino del resultado lamentable de intereses políticos irresponsables y bastardos, que no han trepidado
en jugar vidas humanas dignas y val'osas subordinamdolas a sus intereses partidistas inmediatos.

Como consecuencia de las
punoza Val'oras actuaciones

doias a sus intereses distas inmediatos. Como consecuencia sucesivas actuaciones pinoza Villalobos des destinadas pinoza vinalosos destinadas a alterar gravemente el orden público, la Intendencia de Llanquihue ha hecho un requerimiento a la Corte de Apelaciones de Valdivia, a fin de que sea procesado por infracción a las normas de la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Santiago, 9 de marzo de

Santiago. 9 de marzo de

# Democracia Cristiana Respalda Al Gobierno y a sus Ministros

El Partido Demócrata Cristiano se pronunció aver en la madrugada por un apoyó al Gobierno y a todos su Ministros y desautorizó las declaraciones de la Juventud sobre los sucesos de Puerto Montt.

La decisión se adoptó uego una tensa y por momentos amática sesión del Consejo Acional democratacristiano, en la que dos consejeros renunciaron y otros cuatro anunciaron su dimisión, luego de quedar a firme la realización de un Consejo Ampliado de la colectividad los días 28 y 29 del presente en Cartagena.

presente en Cartagena.
El acuerdo del Consejo, adoptado por 11 votos contra 5, es el siguiente:

19.— Ratifica todo lo actuado por el Presidente en ejercicio de la Democracia Cristiana, Bernardo Leigthon, frente a los sucesos que estuvieron de actualidad política, al desautorizar la declaración de la JDC y poner a sus dirigentes a disposición del Tribunal de Disciplina. El Consejo

"2.9— El Consejo aprueba reiterar anteriores resoluciones en el sentido de que ningún organismo del PDC puede hacer declaraciones o emitir juicios sobre acontecimientos políticos si no son las autoridades máximas de la colectividad. Desautoriza, por lo tanto, las restantes declaraciones, sin excepción;

sattoriza, por lo tanto, las restantes declaraciones, sin excepción;

3º.— Sobre los hechos mismos de Puerto Montt, acuerda: a)
Dejar constancia pública que el Partido lamenta profundamente los sucesos, porque la colectividad siempre ha sido enemiga de la violencia y de la represión por la fuerza. En principio el PDC siempre ha estado en desacuerdo con cualquier Gobierno que haya usado la represión contra el pueblo para establecer "el orden", del cual los demócratacristianos tienen un concepto formado;

"b).— El Consejo no puede emitir julcio absolutorio ni condenatorio y por eso pide al Gobierno que inste a que la investigación se agote a fin de que los responsables puedan ser sancionados de manera ejemplarizadora

"No desconoce y cree atendibles las razones dadas por personeros de Gobierno en el sentido que en Puerto Montt pudieron actuar elementos extrarios, entre ellos la mano del Partido Socialista que constantemente ha estado expresando en entrevistas, foros, en el Congreso, que el único camino para dar solución a los proble-

mas del pueblo es la violencia, y por eso aparece permanentemente incitando a ella;
"c) El Consejo acordó rechazar enérgicamente todos los ataques, falsedades, injurias y calumnias contra el Presidente de la República, sus Ministros y la propia Democracia Cristiana. El Pártido no puede aprobar estas imputaciones calumniosas; "d) Ratifica que repudia la violencia como método de acción política y reitera su fe en la vía democrática como la única viable para la solución a los problemas del pueblo".

DECLARACIONES DE FUENTEALBA
El presidente de la Democracia Ciritica.

El presidente de la Démocra-cia Cristiana, Renán Fuenteal-ba, amplió ayer en la mañana los términos del voto político aprobado por el Consejo en la madrugada. Ratificó la renuncia de dos consejeros y expresó los términos del voto politico aprobado por el Consejo en la madrugada. Ratificó la renuncia de dos consejeros y expresó que aún no se habían formalizado las otras cuatro renuncias anunciadas para ayer y que serían las del senador Rafael Agustín Gumucio y los consejeros Jaime Gazmuri, Sergio Sánchez y Guillermo Sepúlveda. Con respecto a las renuncias de Carlos Bau y Juan Enrique Vega, representantes de la Juventud, anticipó que haría una interpretación de los estatutos para ver a qué organismo del partido corresponde aceptar estas dimisiones.

Informó asimismo que no se designó reemplazante del presidente de la Juventud, momentáneamente suspendido, Enrique Correa, porque no hubo tiempo de tratar la materia. Reconoció, sin embargo, que Carlos Bau propuso su designación por escrito, hecho que el Consejo no puede aceptar, se gún Fuentealba, ya que no trata proposiciones unipersonales. El dirigente sostuvo que quedó a firme la realización del Consejo Nacional Ampliado para el último fin de semana de este mes en Cartagena. Se so metió a votación el desco del sector rebelde del Consejo de que se convocara a una Junta Nacional, pero fue rechazada por la mayoria de los consejeros.

Tanto la carta de solidaridad.

por la mayoría de los consejeros.

Tanto la carta de solidaridad
de los Ministros con el Secretario del Interior, Edmundo Pérez, como el telegrama del diputado Julio Silva Solar, en el
que solidariza con la declaración de Enrique Correa de
abierta crítica al Gobierno por
los sucesos de Puerto Montt,
fueron enviados como antecedentes al Tribunal de Disciplina. Este organismo deberá pro-

nunciarse sobre la situación de los cuatro miembros de la di-rectiva juvenil que encabeza Enrique Correa por haber for-mulado la declaración mencio-nada, Fuentealba dijo también que se había precognado de mulado la declaración mencio-nada. Fuentealba dijo también que se había preocupado da averiguar en el Consejo hasta qué punto alcanzaba la solida-ridad del senador Gumucio, de los diputados Jerez, Soto y Sil-va y de Jacques Chonchol, con la posición de la Juventud. Sólo se encontraha presente Gumuse encontraba presente Gumu-cio en el Consejo, y éste decla-ró que solidarizaba plenamente con la declaración, si no con la forma, al menos con el fondo.

DESARROLLO DEL CONSEJO

DESARROLLO
DEL CONSEJO

Tensa y por momentos violenta fue la reunión del Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano, donde se trató la situación interna de la colectividad creada a raiz de los sucesos de Puerto Montt.

La sesión se inició pasadas las 20 horas del jueves último, con asistencia de 16 consejeros, los Ministros Enrique Krauss, Andrés Zaldívar, Jaime Castillo y Hugo Trivelli, Radomiro Tomic, el Presidente del Tribunal de Disciplina, Jorge Leiva, los diputados Renato Valenzuela, Constantino Suárez y Luis Pareto, y el Subsecretario del Interior, Juan Ahurra.

El Ministro de Economía, Enrique Krauss, especialmente designado por el Presidente de la República para representar ante el Consejo al Ministro del Interior. hizo una exposición sobre los sucesos de Puerto Montt.

El debate fue violento y se-

te el Consejo al Ministro del Interior, hizo una exposición sobre los sucesos de Puerto Montt.

El debate fue violento y según Gumucio. Krauss no aportó mayores detalles que los divulgados por la prensa. Por su parte, Radomiro Tomic, se limitó a hacer preguntas sobre los mismos hechos a Achurra, retirándose temprano para asistir a una comida que ofrecía el Canciller Valdés en su caso a los miembros del Gabinete.

Los enfrentamientos más serios en los debates correspondieron a los de Juan Enrique Vega con el Ministro de Justicia, Jaime Castillo, primero, y con el Ministro de Hacienda, Andrés Zaldívar, posteriormente. Castillo, en el curso de la discusión señaló que en la Juventud hay elementos que expresan tendencias ideológicas distintas a las del Partido.

El problema de Vega con Zaldívar se produjo cuando el primero se refirió "a la corrupción que se observa en el Partido" a raiz de las campañas parlamentarias millonarias.

CONSEJO O JUNTA

Otro debate de fondo derivó
de los planteamientos de lo
rebeldes para obtener la convocatoria a una Junta Nacional
del Partido, para fines de mes,
en vez del Consejo Ampliado
que propuso el Presidente de la
colectividad. Renán Fuentealba.
Esta última moción fue aprobada por 11 votos contra 5.

Los rebeldes adujeron que
este es un momento de definiciones claras desde las bases
democratacristianas, mejor representadas en una Junta que
en un Consejo. La Junta tiene
atribuciones para variar la linea politica de la colectividad e
incluso para cambiar la directiva.

incluso para cambiar la directiva.

Luego de la votación adversa, al sector rebelde, los consejeros Carlos Bau y Juan Enrique Vega presentaron su renuncia al Consejo. anunciándose para ayer las dimisiones del representante de libre elección Rafael Agustín Gumucio, de los sindicales Sergio Sánchez y Guillermo Sepúlveda, y de Jaime Gazmuri, de l Deoartamento Campesino. Estas últimas no eran presentadas hasta la tarde de ayer.

Tales renuncias, según los propios rebeldes, no tienen otro objeto que el de presionar al Consejo para citar a una Junta Nacional, que, según estimaciones, es el único organismo que puede aceptarlas. Explicaron que los estatutos, si bien no en forma explicita, lo determinan así implicitamente, ya que ellos fueron elegidos en una Junta. Sin embargo, autoridades del partido senalaron que esta situación sólo se aplica a los consejeros de libre elección, ya que los departamentos son propuestos por esos mismos organismos, que tendrían que pronunciarse sobre las dimisiones.

En el día de ayer los rebela

que pronunciarse sobre las di-misiones.

En el día de ayer los rebel-des aún tenían esperanzas de conseguir estatutariamente una Junta. Informaron que de ha-ber esta, no habria decisiones sobre candidaturas presidencia-les, hasta no haber un progra-ma y un cuadro claro sobre una política de unidad con las fuerzas populares, para así, no cerrar con un nombre, que po-dria ser el de Radomiro Tomic, los movimientos del partido ha-cia 1970. RENUNCIA DE GUMUCIO

dicina chando tructura

Centro
Este Ce
te y de
médica,
tenecier
Escuela
forma,
vador,
de la E
cionan
Medicin
logia. I

Me logía, 1 O1 gía, Ot tetricia, Prevent Centro

demás

MAS

HO

Ho

Más se habí almuerz

ria "Co en hon

El aci despedi de glori de habe

divia, di los cua Caupoli En miento dad, su los sarg cuadrón

comand Eduard tado, a en Jefe llería d turo Vi

el gene che, be

de su cabeza. oficiales

Durai debe in Naciona ballería uso de

uso de Blanche naje, y quien mientos como Venced Com ración dores" co, en

En las últimas horas de la tarde de aver, el senador Rafael Agustin Gumucio entregó a su partido la siguiente carta, en la que renuncia al Consejo democratacristiano, con el fin de que se convoque a Junta Nacional:

"Senador D. Renán Fuenteal-ba M., presidente nacional del Partido Demócrata Cristiano.

Partido Demócrata Cristiano.
Presente.
Estimado presidente:
En la sesión del Consejo Nacional efectuada ayer, anuncié mi propósito de renunciar como consejero a fin de provocar la citación del "organismo permanente en el que reside la máxima representación del partido", que es la Junta Nacional.

cional.

El Consejo Plenario, a que la directiva desearía convocar, tiene una representatividad muy limitada e indirecta; en efecto, en ella casi los dos tercios del total de su composición está configurada sólo por parlamentarios en actual ejercicio.

Lo saluda su affmo. Rafael A. Gumucio".

# Culturales y Científicas

Becas para Ecuador.— La Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador, ha ofrecido becas para el VIII Cielo Internacional de Verano, que se realizará del 11 al 31 de agosto del presente año. El ciclo será integrado por las materias de Filosofía, Educación, Sociologia, Derecho, Biologia, Historia, Arte, Geologia y Geografía. Geografia.

Las becas consisten en el pa-go de alojamiento, alimentación e inscripción en la residencia universitaria- Las solicitudes se encuentran a disposición de los interesados en Huérfanos 786, 7º piso, Oficinas del Departa-mento de Asistencia Técnica Internacional de ODEPLAN.





## Se Instala Planta de la General Motors en Chile Latinoamericana de Libre Co-mercio, que el Gobierno se in

El Ministro de Economia, Enrique Krauss, firmo al mediodia de ayer, en un acto especial, el decreto que autoriza a la firma General Motors Chile S. A. a fabricar automóviles y camionetas en nuestro país. Estuvieron presentes el Director Gerente de la Emprea, Gerard J. Boyle y otros altos ejecutivos de la compañía. La primera inversión alcan-zará a 6 millones de dólares según se informó en esta opor-tunidad.

tunidad.

La industria iniciará su producción fabricando un automóvil Chevrolet, de 4 puertas y, posteriormente, entregará al mercado una camioneta de la misma marca de 500 kilos.

Más adelante, producirá camiones de mediano y alto tonelaje y autobuses Chevrolet y CAMC.

laje y GMC.

GMC.
Se informó, asimismo, en esta
ocasión, que se organizará un
departamento de servicio técnico y una bodega de repuestos y
accesorios, con el objeto de accesorios, con el objeto de atender las necesidades de los consumidores.

El Ministro explicó que la autorización que se otorga a la GMC está dentro de los planes de integración de la Asociación

MOVILIZACION: Liebre Nº 2 Recoleta - Plaza Ega

nercio, que el Gobierno se in-teresa por alentar. En el caso concreto de esta empresa, dijo, ya está integrando piezas con Argentina y se acaba de cerrar la primera operación piloto con Venezuela, país integrante del Grupo Andino, Labor Asistencial

Consejo de Defensa del Niño en ocho ciudades, se debieron motivos económicos que alcana

Tres millones 867 mil 653 raciones alimenticias y 29.500 piezas de vestir distribuyo el Consejo de Defensa del Niño, durante el curso del año recién pasado. La labor asistencial favoreció a 29.570 menores en situación irregular y a 290 madres que fueron atendidas durante los periodos pre y post natal en la Casa de la Madre y que dieron a luz 222 hijos.

Según las estadisticas del referido Consejo, las causas que motivaron los más altos ingresos a la Ciudad del Niño, Hogares y Centros que mantiene en diversos barrios de la capital y

en ceno ciudades, se debieron a motivos económicos que alcanzó un 33,25 olo y a trabajos de las madres fuera del hogar, un 18,40 olo. Otros motivos lo fueron orfandad total, orfandad materna y paterna, abandono, enfermedad de los padres, problemas de moral y de conducta.

Conferencias

García Lorca y Miguel Hernández.— El lunes a las 19 horas, el catedrático Javier Martinez de Velasco dictará una conferencia sobre "El sentido de la muerte en García Lorca y Miguel Hernández". El acto tendrá lugar en el auditorio de la Biblioteca Nacional.

Martínez de Velasco, que visita el país, es autor de ensayos y novelas.

Las fugas de los menores internados alcanzaron el año pasado sólo a 0,54 por ciento. Por su parte el Servicio Jurídico Gratuito que mantiene el Consejo de Defensa del Niño, atendió y defendió a 19.086 menores indigentes.

OSVALDO FUENZALIDA DUBLE

Su casa frente al Barrio Residencial de Lujo DFL-2 **PARQUE TOBALABA** Tobalaba 147 entre Larrain y Blest Gana. 3 dormitorios para 2 camas c/u
 Gran recibo - grandes closets
 Baño principal Pieza de servicio con baño Patio semi-cubierto - Jardín entrada auto OFERTA: Sélo por 30 días con Eº 4,200 contado Saldo 24 meses y 20 años Construcción asísmica · Comercio y colegios a un paso. Atención en Tobalaba 747 entre Larrain y Blest Gane Sábado de 6 a 8 P.M. Domingo de 71 a 1 y de 6 a 8 P.M.



Señores padres de familia:

Tenemos el honor de comunicar e vez distribuidos los resultados de la Plos octavos años, por el Ministerio de Eficaciones obtenidas por los alumnos DIANTIL, lo señalan como uno de los este cacionales del más alto rendimiento en c De los resultados mencionados se

tuto subió el promedio de sus notas, al ciento con relación al promedio obter anterior.

3.- La totalidad de los alumnos fúe ficaciones meritorias.

La planificación y métodos de esión y orientación psico-pedagógica y le lados rinden fe de nuestra afirmación e el CONSEJO ESTUDIANTIL es el Instituto dadministrativa y docente en materia de lar: enseñanza básica, media, humanicional, Orientación Universitaria (Prue démica, Conocimientos Específicos), C sitario (Preparatorio de Medicina, In Escuela de Karate.